



VISTO:

El expediente N° 49200/2010 en el que el arquitecto **Guillermo SCHELOTTO** y el señor **Miguel HAMES**, en su carácter de Presidente de la Cámara de Calzado, informan sobre los Cursos Extracurriculares de **DISEÑO DE CALZADO, DISEÑO DE COMPONENTES PARA CALZADO Y DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO**, realizados durante el año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado, los mismos se desarrollaron con total éxito y una alta concurrencia de participantes,

Que por Resolución N° 118/10 de este H.Cuerpo, se aprobó la propuesta de Cursos Progresivos de Diseño para la Industria del Calzado,

Que en función de ello, se gestiona la continuidad de los mismos en el período 2010-2012,

Que la Comisión de Investigación y Postgrado ha emitido un despacho en consecuencia,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Tomar conocimiento del informe final de los Cursos Extracurriculares dictados, dejando constancia del cumplimiento de lo propuesto oportunamente según Convenios y Anexos.-

ARTÍCULO 2º.-A requerimiento del arquitecto **SCHELOTTO** y para la difusión se recomienda subir al archivo Web de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (sección novedades), aconsejándose la continuidad de la capacitación.-

ARTÍCULO 3º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

Arq. EDUARDO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCIÓN N° _____

254



/10.-

Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.